

# ¿Quién responde por Los Arrayanes?

El exalcalde de Cúcuta Donamaris Ramírez salió al paso a lo dicho por el director de Corponor, Gregorio Angarita, asegurando que la corporación sí participó de la concertación ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) entre 2009 y 2011 de donde surgieron los suelos de expansión urbana en los que se levantó el conjunto residencial Los Arrayanes.

El exalcalde dijo que Luz Karime Coronel, gerente de Metrovivienda durante su administración (2012-2015), lideró todo el proceso ante el Ministerio de Vivienda y el proyecto de Acuerdo en el que se logró la incorporación de esos terrenos.

“Allí se aprobaron las áreas de expansión y lo que hicimos fue intervenir solo en las aprobadas en el POT, con aprobación de Corponor, tierras que se incorporaron según la Ley expedida por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos para viviendas gratuitas.

“No es cierto lo que afirmó Corponor, en el sentido de que el proceso que hicimos de incorporación de tierras no había contado con la aprobación de la entidad. Las tierras que se incorporaron para planes de vivienda de interés gratuito, social o prioritario están soportadas en el POT de 2011 aprobado mediante la concertación ambiental por la corporación”.

Ramírez sancionó el Acuerdo 028 del 23 de julio de 2012 “por el cual se ajusta el POT, se incorpora el suelo de expansión urbana al perímetro urbano de Cúcuta, se declara el desarrollo y construcción prioritaria los predios incorporados y se modifican el acuerdo 083 de 2001 y el acuerdo 089 de 2011”.

Gregorio Angarita dijo que la construcción de Los Arrayanes, afectado por el desbordamiento de la quebrada Tonchalá la noche del 17 de noviembre, no fue concertada ambientalmente con Corponor, levantada con base en la Ley 1537 de 2012, que facultó al municipio para la incorporación directa de áreas de expansión urbana destinadas a proyectos de vivienda de interés social, sin considerar los aspectos ambientales,



Está abierto el debate sobre quién recae la responsabilidad por la inundación del conjunto residencial Los Arrayanes, en el occidente de Cúcuta. / Foto Juan Pablo Cohen



**La facultad que otorgó la ley sobre el área de expansión urbana, al ser incorporada, siguió lo definido en la guía territorial en el Acuerdo 089 de 2011”.**

Luz Karime Coronel, exgerente de Metrovivienda

las rondas hídricas y el manejo de aguas residuales.

Oliverio Castellanos, primer vicepresidente del Concejo para ese entonces, dijo que en el Plan de Desarrollo estaba plasmada la propuesta del alcalde Donamaris Ramírez de construir 20.000 viviendas gratuitas; por eso, cuando presentó la modificación del POT el Concejo la respaldó para que pudiera cumplir la promesa hecha en campaña a los cucuteños.

“Sin embargo el Concejo no tiene la responsabilidad del paso siguiente para que las curadurías urbanas dieran las licencias de construcción a las constructoras a fin de que pudieran ejecutar esos proyectos de vivienda”.

El concejal dijo que solicitó esta semana en plenaria que Corponor emita un informe técnico sobre cuáles fueron las posibles causas de la inundación en Los Arrayanes y el megacolegio, asegurando que “se está generando el debate en torno a establecer responsabilidades, si es el municipio o las curadurías urbanas que son las que emiten las licencias de construcción”.

Marta Liliána Nieto, Curadora Urbana

No 1, dijo que no tiene competencia para pronunciarse respecto a lo expuesto por el director de Corponor y “simplemente puedo manifestar que ese es un suelo urbano que fue incorporado por vía del Acuerdo 028 de 2012 para proyectos de vivienda de interés social y prioritario”.

Una licencia de construcción se otorga conforme a la norma legal y en ese caso se concedió sobre un predio urbano incorporado por vía del Acuerdo 028, donde Planeación certificó que no tenía afectaciones ambientales, que no estaba invadido y que cumplían con todos los requisitos de Ley.

Luz Karime Coronel dijo que Los Arrayanes se hizo mediante un acto urbanístico expedido por parte de una curaduría urbana, la cual otorga la licencia de construcción.

“Respecto a lo que señala Corponor, es necesario conocer que la entidad aprobó la concertación ambiental del Acuerdo 089 del 30 de diciembre de 2011, en donde aprobó los suelos de expansión para el desarrollo de vivienda, teniendo clara la función que ejercen ellos a la hora de brindar la aprobación de los ajustes a la normativa territorial”.

## Expertos nacionales y egresados Unisimón hablaron de liderazgo para el cambio

Las organizaciones desempeñan un papel fundamental como actores clave de la reactivación económica en la actual situación causada por la pandemia de la COVID-19, por lo cual, los profesionales de hoy se han tenido que adaptar y liderar estrategias de reinversión e innovación en el mercado laboral.

Liderazgo para el cambio desde el ámbito social, empresarial y académico fue el tema de debate en el Encuentro Profesional de Egresados de las maestrías en Educación y Administración de Empresas e Innovación, las especializaciones en Gerencia e Innovación y Gerencia Social, así como los pregrados de Administración de Empresas y Comercio y Negocios Internacionales de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.

Rosmery Quintero Castro, presidente nacional de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI); Merly Díaz Rojas, directora de Posgrados en Gestión Social Empresarial de la Universidad Externado de Colombia y Juan Diego Hernández Albarracín, director del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad

Simón Bolívar sede Cúcuta fueron los invitados especiales. Cada uno desde su disciplina aportó al desarrollo de la conversación que se realizó a través de Facebook Live.

Los efectos del cambio se hacen sentir en todas las esferas y contextos, se pueden ver como algo positivo o negativo, de modo que los retos que deben afrontar los líderes sociales son cruciales, por esta razón, “se requieren personas con capacidad de respuesta inmediata y compromiso para afrontar la realidad desde diversos escenarios”, afirmó Omar Roza Pérez, director de la Maestría en Educación, quien fue el moderador del encuentro.

Así mismo, los invitados recalcaron la necesidad de generar espacios de liderazgo para el cambio en términos de inmersión de los derechos de los trabajadores, analizando la situación en la que se encuentran y buscando soluciones a necesidades reales, logrando así una dimensión social.

Desde el factor empresarial se resaltó la importancia de la labor de los líderes empresariales en la reactivación económica. Quintero Castro argumentó que se deben tomar decisiones a tiempo para no volver a caer en una segunda cuarentena estricta



En el encuentro se analizaron los nuevos retos que planteó la pandemia a los profesionales. / Foto: Cortesía.

y que “lograr la recuperación en las pequeñas y medianas empresas es responsabilidad de todos, hay que consumir los productos locales”.

El evento virtual concluyó con el homenaje a los egresados destacados Óscar Mauricio Caballero (Maestría en Educación), David Alvarado

Muñoz (Maestría en Administración de Empresas e Innovación), Yesid Mantilla Acuña (Especialización en Gerencia e Innovación), Yesenia Patricia Rodríguez (Administración de Empresas) y Mayori Alexandra Hernández (Especialización en Gerencia Social).

**PROMOCIÓN ANIVERSARIO**

Optica Gran familia

POR LA COMPRA DE UN LENTE PROGRESIVO LE MEJORAMOS LA GAMA SIN COSTO ADICIONAL

¡¡Escanea nuestro código!!

Av. 3#11-71 Barrio Centro - Cúcuta 5784180 320 9205920